



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
CAUCA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

EXPEDIENTE : 2012-00122-01
ACCIONANTE : VICTOR ALFONSO MEDINA
DEMANDADO : INPEC
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
MAGISTRADO : DAVID FERNANDO RAMIREZ FAJARDO
FECHA SENTENCIA VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL VEINTISEIS (26) Y VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2013 Y LAS 5 p.m. CINCO (05) DE AGOSTO DE 2013, HORA EN QUE SE DESFIJA.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario

EL SECRETARIO,